



**Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco**
"Tu participación, es nuestro compromiso"

Informe de Actividades

**Dirección de Organización Electoral
y Educación Cívica del Instituto
Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco**

Noviembre 2025

www.iepctabasco.mx

IEPCTabasco

Contenido

Glosario	3
Presentación	4
Objetivos institucionales	5
Objetivos específicos	5
Marco normativo	6
Coordinación de Organización Electoral	7
Coordinación de Educación Cívica	13
Coordinación de Participación Ciudadana	20
Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos:	22
Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica:	27

Glosario

CED: Consejo Electoral Distrital y su plural

Consejo Estatal: Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

COEYEC: Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica

DA: Dirección de Administración

DECEyEC: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

DOEEC: Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica

INE: Instituto Nacional Electoral

Instituto Electoral: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

JED: Junta Electoral Distrital y su plural

Ley Electoral: Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco

PELO: Proceso Electoral Local Ordinario del Estado de Tabasco.

Proceso Extraordinario: Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025

Reglamento: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

Reglamento Interno: Reglamento interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

SE: Secretaría Ejecutiva

SIRPPL: Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales

SIVOPLE: Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral

UNITIC: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco



Presentación

En el sistema político democrático nacional se encuentran reconocidos derechos y principios fundamentales de las personas. Particularmente, en el presente documento, se alude a aquellos vinculados con el derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, la rendición de cuentas, la máxima publicidad y la transparencia proactiva¹.

Estos elementos dotan a la ciudadanía de instrumentos ágiles para conocer qué deciden sus autoridades, qué acciones emprenden y cómo utilizan los recursos públicos. En otras palabras, permiten acceder al quehacer institucional. La función cívico-electoral, al tutelar los derechos humanos, entre ellos los político-electORALES, se ha consolidado como una piedra angular en las agendas públicas nacionales e internacionales, fortaleciendo la construcción de una democracia más participativa, informada, paritaria e inclusiva.

De ahí que exista la inalienable responsabilidad institucional por garantizar y estar preparados para brindar de forma periódica información clara y objetiva a la ciudadanía, ponderando en todo momento su derecho a saber respecto a las funciones, objetivos y resultados alcanzados. Lo anterior, como un elemento central incentivador en pro de la participación activa y el involucramiento progresivo de la ciudadanía en el quehacer público, fortaleciendo de manera paralela la institucionalización del régimen de rendición de cuentas, de la política pública de datos y gobierno abierto.

En ese orden de ideas, la DOEEC pone a disposición de la ciudadanía el Informe mensual de actividades, a través del cual, de manera transparente y eficaz, se da cuenta del seguimiento y cumplimiento de las mismas mediante el trabajo colaborativo permanente a través de sus Coordinaciones de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica y Participación Ciudadana. En dicho informe, se describen las actividades de carácter ordinario y extraordinario; estas últimas en el marco de la preparación, organización y desarrollo de la jornada electoral del Proceso Extraordinario, el fortalecimiento de la cultura cívica y el desarrollo de la vida democrática de la entidad, como la tutela de los derechos humanos, la paridad sustantiva, la no discriminación e inclusión de las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.



¹ Se entiende por transparencia proactiva, como el conjunto de actividades e iniciativas, que van más allá de las obligaciones que marca la Ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, que tienen como propósito incentivar a los sujetos obligados a elevar de forma sostenida la publicación de información adicional y bases de datos relevantes en formato de datos abierto, considerando la demanda de la sociedad, para que a su vez, a esta se le permita la generación de conocimiento público útil para disminuir las asimetrías de la información, (art.63 de la Ley antes referida).

Objetivos institucionales

Comunicar las actividades llevadas a cabo por la DOEEC, relacionadas al seguimiento y acompañamiento antes, durante y en su caso, posterior al Proceso Extraordinario, enunciando aquellas de carácter ordinario así como las extraordinarias estas últimas inherentes a la preparación y materialización de la "Jornada Electoral y los Cómputos Distritales"; del mismo modo, comunicar los asuntos tratados y acuerdos tomados en las sesiones celebradas por la COEYEC, para dar cumplimiento a lo previsto en el Programa Anual 2025 de la misma comisión.

Objetivos específicos

- Precisar a detalle los trabajos realizados en las actividades ordinarias y extraordinarias vinculadas con el Proceso Extraordinario que se llevaron a cabo durante el período reportado.
- Dar a conocer los temas abordados en las sesiones de la COEYEC, en el período que se informa.
- Informar los trabajos desarrollados vinculados a la planeación, organización, análisis y reflexiones de las actividades llevadas a cabo en coadyuvancia con las diversas coordinaciones de la DOEEC, Unidades de Comunicación Social y área de infraestructura de la UNITIC.

Marco normativo

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 121 de la Ley Electoral; 35 y 36 del Reglamento Interior, la DOECC, es el encargado de llevar el registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del instituto electoral. Asimismo, ministrar el financiamiento público a los partidos políticos y candidaturas independientes, y se encarga de la preparación, capacitación, organización y desarrollo de las elecciones, encargado de supervisar, durante los procesos electorales; la integración, instalación y funcionamiento de las JED y CED; elaborar y personalizar los formatos de toda la documentación electoral, proveyendo la documentación y materiales electorales; al igual que respecto al desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana.

De igual manera, es responsable de planear, dirigir supervisar los programas de organización electoral y educación cívica; así como, proponer las políticas y criterios técnicos a los que se sujetarán; coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la programación de actividades en los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana.

El ejercicio de las atribuciones antes mencionadas, así como las demás que le confiere la ley y el reglamento antes referidos, la dirección las realiza, de manera coordinada, a través de sus Coordinaciones de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica y Participación Ciudadana.

En consideración de lo anterior, la DOECC rinde el informe de las actividades realizadas correspondientes al mes de septiembre de 2025.



Coordinación de Organización Electoral

Durante el mes de noviembre de 2025, la COE llevó a cabo actividades sustantivas orientadas a la planeación, análisis técnico, apoyo interinstitucional, fortalecimiento del Servicio Profesional Electoral y acompañamiento al proceso de constitución de partidos políticos locales.

1. Planeación, sistemas y documentos técnicos

- Se participó en la capacitación sobre el **Sistema Integral de Agenda (SIA)**, convocada por la UNITIC, para la gestión del calendario institucional de actividades internas y externas.

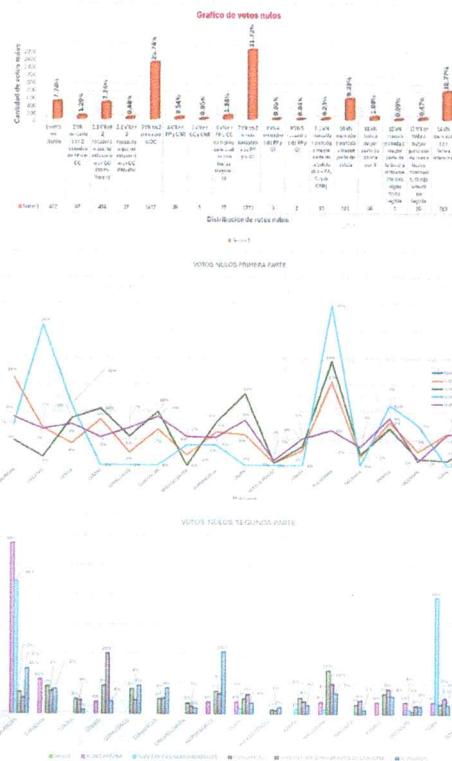


- Se elaboró el documento de lineamientos para la destrucción de la documentación electoral, así como los formatos que serán utilizados para dicho procedimiento.



- Se complementó el informe del estudio muestral sobre votos nulos y reservados de la elección de Presidencias Municipales 2023–2024, incorporando estadísticas por municipio y realizando adecuaciones de estilo y redacción.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



- Se continuaron los trabajos conjuntos con la UNITIC, en la elaboración de las tablas estadísticas de resultados de la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024–2025.

Informe mensual que rinde la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de noviembre 2025.

2. Apoyo al procedimiento de constitución de partidos políticos locales

a) Atención y acompañamiento en asambleas

- Se brindó apoyo logístico y operativo en asambleas organizadas por la asociación *Unión Democrática por Tabasco, A.C.*, realizadas en:
 - **Macuspana** (9 de noviembre).
 - **Centro** (16 de noviembre).
 - **Cárdenas** (23 de noviembre).
 - **Huimanguillo** (30 de noviembre).
 - **Centro** (30 de noviembre).
- Las actividades incluyeron apoyo en el registro de asistentes, verificación de credenciales correspondientes al distrito y captura de afiliaciones.



b) Inspección y previsión técnica de sedes

- Se realizaron actividades de **inspección ocular** y **previsión técnica** de inmuebles propuestos para la realización de asambleas, ubicados en:
 - Carretera Villahermosa–Cárdenas.
 - Colonia Pueblo Nuevo, Cárdenas.
 - Municipio de Huimanguillo, Tabasco.

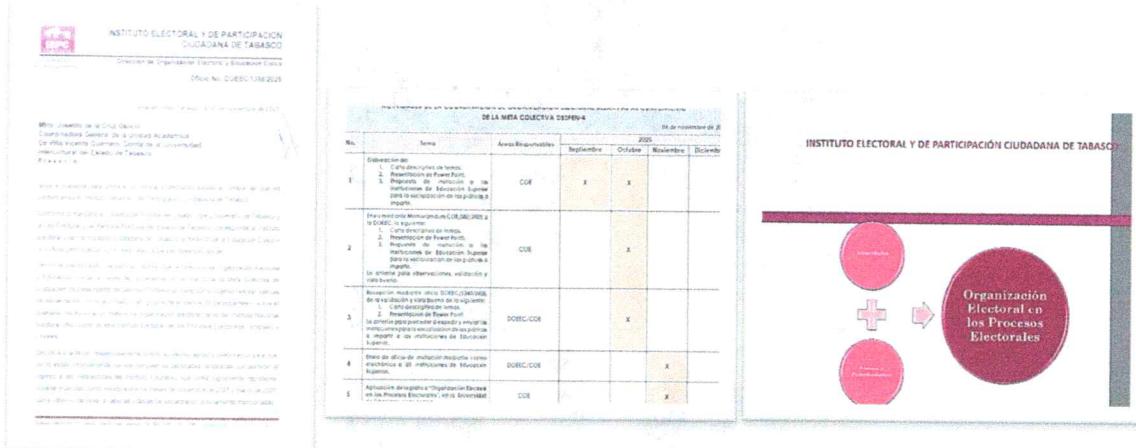
3. Servicio Profesional Electoral

a) Capacitación continua

- El personal de asistencia técnica continuó su preparación mediante cursos ofertados por el **Sistema del Servicio Profesional Electoral del INE**, en temas relacionados con las funciones de la Coordinación.

b) Cumplimiento de la meta colectiva DESPEN-4

- Se realizaron gestiones con instituciones de educación superior para:
 - corroborar información de autoridades educativas,
 - solicitar espacios para la realización de pláticas de socialización en materia de organización electoral, y
 - elaborar y remitir oficios de invitación correspondientes.
- Derivado de las respuestas recibidas, se integró una **agenda de actividades** para la impartición de pláticas dirigidas a personas mayores de edad.



4. Pláticas de socialización en instituciones de educación superior

En cumplimiento a la meta **DESPEN-4 (primer bloque 2025–2026)**, se impartieron pláticas informativas sobre las funciones del INE y los Organismos Públicos Locales, en las siguientes instituciones:

- **Universidad Autónoma de Chapingo**, sede Teapa (12 de noviembre).
- **Universidad Tecnológica de Tabasco**, municipio de Centro (19 de noviembre).
- **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, sede Tacotalpa (24 de noviembre).
- **Instituto Tecnológico de la Chontalpa**, municipio de Nacajuca (26 de noviembre, tres pláticas).

Informe mensual que rinde la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de noviembre 2025.

- **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, sede Villa Tamulté de las Sabanas, Centro (26 de noviembre).
- **Universidad Politécnica del Golfo de México**, municipio de Paraíso (27 de noviembre, dos pláticas simultáneas).

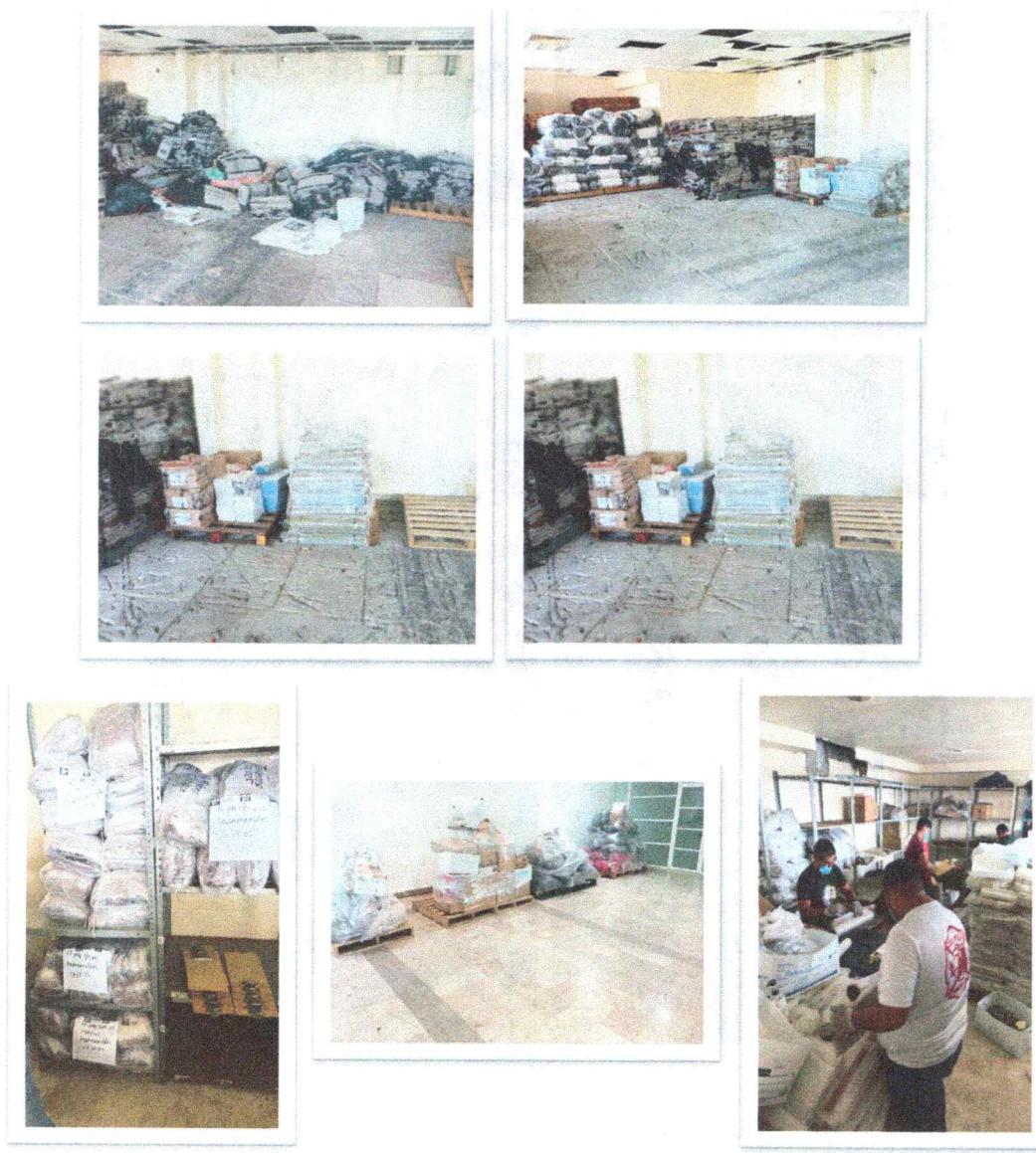


5. Evaluación y sistematización de resultados

- Se realizó la **revisión y calificación de cuestionarios** aplicados en las pláticas impartidas.
- Se elaboraron **bases de datos por institución**, así como la digitalización de cuestionarios y listas de asistencia, en cumplimiento a la meta **DESPEN-4** del primer bloque 2025–2026.

5. Acomodo de Material Electoral y Ropería

En seguimiento a las actividades correspondiente a la limpieza, conteo, empleado, acomodo y depósito en tarimas del material electoral (componentes metálicos, de polipropileno; plásticos y cartón Kraft), utilizado en el pasado Proceso Electoral Extraordinario Local del Poder Judicial del estado de Tabasco 2024-2025, así como de otros ejercicios electorales anteriores, se llevó a cabo acciones para su resguardo y conservación.



Coordinación de Educación Cívica

Durante el mes de noviembre de 2025, la Coordinación de Educación Cívica dio seguimiento a las actividades del Programa Elecciones y Consultas Escolares 2025, así como a otras acciones orientadas a la formación cívica, la capacitación y el fortalecimiento institucional.

1. Jornadas cívicas escolares

Durante el periodo que se informa, se realizaron **tres ejercicios cívico-electorales escolares**, consolidando la cobertura del Programa y avanzando en la incorporación gradual del voto digital.

a) Elecciones y consultas escolares

- **Escuela Secundaria Técnica No. 36 – Elección Escolar**
 - Fecha: 6 de noviembre de 2025, Centro, Tabasco.
 - Modalidad: Tradicional, turno matutino.
 - Participación: 193 votos emitidos de 216 estudiantes en lista nominal.



- **Escuela Secundaria Federal No. 3 “Alfonso Caparroso Santamaría” – Consulta Escolar**
 - Fecha: 13 de noviembre de 2025, Centro, Tabasco.
 - Modalidad: Tradicional, turnos matutino y vespertino.
 - Resultados: 317 votos “Sí”, 157 “No” y 4 nulos.
 - Participación: 478 de 591 estudiantes inscritos.

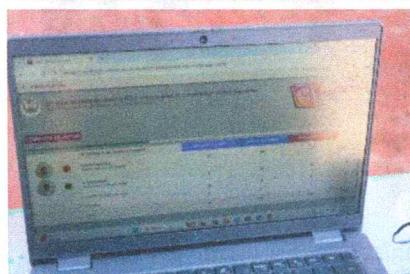


Escuela Secundaria General No. 2 “Ignacio Manuel Altamirano” – Elección y Consulta Escolar

- Fecha: 26 de noviembre de 2025, Centro, Tabasco.
- Turno matutino: Elección Escolar con **votación digital**, con dos planillas participantes.
- Turno vespertino: Consulta Escolar con planilla única.

N

- En ambos ejercicios se registraron niveles de participación cercanos a nueve de cada diez estudiantes.





La experiencia desarrollada en esta última escuela permitió evaluar, en un mismo plantel, la operatividad de la votación digital y la modalidad tradicional, aportando insumos relevantes para el fortalecimiento del Programa.

2. Capacitación y fortalecimiento de capacidades

a) Capacitación a Funcionarias y Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla Escolar

- **Escuela Secundaria Federal No. 3 “Alfonso Caparroso Santamaría”** (10 de noviembre).
- **Escuela Secundaria General No. 2 “Ignacio Manuel Altamirano”** (25 de noviembre).



Los contenidos abordados incluyeron instalación de casilla, desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo, llenado de actas y principios de legalidad, imparcialidad y respeto al voto.

b) Curso derivado de mandato judicial

- Se llevó a cabo la **tercera reunión de trabajo virtual** del curso dirigido a la C. Daysi Marilyn González Pardo, correspondiente al Módulo 1 “*Etapas del Proceso Electoral*”, con revisión de avances y aclaración de dudas conceptuales.



c) Capacitación en materia archivística

- Asistencia a la capacitación sobre el **Sistema Institucional de Archivos (SIA)**, como responsable de archivo en trámite de la Coordinación, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en gestión documental.

3. Coordinación interinstitucional y desarrollo de herramientas

a) Aplicativo de votación digital

- El 12 de noviembre esta coordinación con acompañamiento del Director de la DOEEC, el titular de la UNITIC presentó los avances del aplicativo de

votación digital, incluyendo el flujo de captura de votos, emisión de testigos de resultados e integración con formatos institucionales.

- Se formularon observaciones orientadas a mejorar la estructura de reportes, la seguridad y la trazabilidad de la información.



b) Apoyo en Asambleas Distritales

- Participación del personal del área como capturista en Asambleas Distritales celebradas los días **9 y 30 de noviembre**, en coordinación con las áreas técnicas correspondientes.



4. Actividades cívicas y de difusión

a) Ceremonia cívica de Honores a la Bandera – Conmemoración del 20 de noviembre

- Fecha: 19 de noviembre de 2025.
- Lugar: Explanada del IEPC Tabasco.
- Participación:
 - **Escuela Secundaria General “Luis Donaldo Colosio”**, con escolta y conducción del evento.
 - **Escuela Secundaria Federal “José Vasconcelos”**, con banda de guerra.



La Coordinación brindó apoyo en la organización y vinculación con las instituciones educativas, fortaleciendo el carácter formativo del acto cívico.

b) Instrumento de evaluación del Programa

- Se avanzó en el diseño de la **encuesta de satisfacción y percepción cívica** dirigida al alumnado participante en las jornadas escolares.
 - El instrumento quedó preparado para su aplicación mediante formulario electrónico.

5. Meta colectiva DECEyEC-2 (ENCÍVICA 2024–2026)

- Se elaboraron y remitieron a la DECEyEC las cédulas de acción operativa correspondientes a tres actividades capturadas en la plataforma **MOSE 2.0**, conforme al modelo establecido en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024–2026.

Elecciones Estudiantiles

Informe mensual que rinde la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de noviembre 2025.

6. Valoración general

Durante noviembre de 2025, se consolidó el Programa Elecciones y Consultas Escolares 2025 mediante la realización de ejercicios escolares con altos niveles de participación, la implementación controlada del voto digital, el fortalecimiento de capacidades del personal escolar y de la Coordinación, así como el avance en los mecanismos de evaluación del Programa. Las actividades cívicas y de capacitación complementaron una visión integral de la educación cívica orientada a la formación democrática temprana.

Coordinación de Participación Ciudadana

Durante el mes de noviembre de 2025, la Coordinación de Participación Ciudadana desarrolló actividades sustantivas orientadas a la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, la capacitación institucional, la generación de información estadística y el apoyo a los trabajos de constitución de partidos políticos locales.

1. Difusión de mecanismos de participación ciudadana locales

a) Ejecución de charlas informativas

- Se llevó a cabo la charla “**Mecanismos de participación en el Estado de Tabasco**”, dirigida a la comunidad estudiantil del:
 - Instituto Tecnológico Nacional de México, Campus Villahermosa, y
 - División Académica de Ciencias Básicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).
- Durante la actividad se abordaron temas relativos a la consulta popular, la iniciativa ciudadana y otros mecanismos de participación, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y el interés de las y los jóvenes en la incidencia informada en los asuntos públicos.



b) Seguimiento legislativo

- Se asistió a la sesión del **H. Congreso del Estado de Tabasco** en la que se presentó la iniciativa de **Presupuesto Participativo**, como parte del seguimiento institucional a los mecanismos de participación ciudadana.

2. Programa de capacitación a personas servidoras públicas

- Se remitió la **propuesta de material pedagógico** para el diseño de infografías relativas a las conductas prohibidas por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de que fuera revisada y, en su caso, se emitieran las observaciones correspondientes respecto a su fundamentación y posibles sanciones.



3. Meta colectiva DECEyEC-2 (ENCÍVICA 2024–2026)

- Se elaboraron y remitieron a la DECEyEC las **cédulas de acción operativa** correspondientes a tres actividades capturadas en la plataforma **MOSE 2.0**, conforme al modelo establecido en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024–2026.

Cédula de Acción Operativa Comunidades Lectoras		Cédula de Acción Operativa Foros de Diálogo	
Polo de acción	IEPC/DECEyEC/OP001/2024-0173	Polo de acción	IEPC/DECEyEC/OP001/2024-0173
Nombre de la acción operativa	Comunidades Lectoras	Nombre de la acción operativa	Foros de Diálogo
Estado de la acción operativa	Completa	Estado de la acción operativa	Registrada
Año de implementación que se reporta	2024	Año de implementación que se reporta	2025
Es estelegio de la ENCÍVICA al que se vincula la acción operativa	1. Formación	Es estelegio de la ENCÍVICA al que se vincula la acción operativa	2. Participación
Línea de acción a la que se vincula la acción operativa	1.1 Implementar actividades formativas focalizadas	Línea de acción a la que se vincula la acción operativa	2.1 Implementar la participación electoral
Propósito transversal primario a que se vincula la acción operativa	1.4.4. Actividades de formación dirigidas a grupos históricamente desmarginados	Propósito transversal primario a que se vincula la acción operativa	2.1.1. Actividades de promoción de la participación ciudadana
Propósito transversal secundario a que se vincula la acción operativa	Interculturalidad	Propósito transversal secundario a que se vincula la acción operativa	Transversal (n/a)
Objetivo	Integrar comunidades, incluyendo en otras fuentes mediante la lectura de textos de la Encílica PUE, en el ejercicio de sus derechos democráticos y fomentar el ejercicio de los derechos políticos mediante el manejo libre, intencional y narrativo	Objetivo	Promover el compromiso entre la ciudadanía, sobre los elementos identitarios y culturales, para el desarrollo de las personas, acorde a Feder, Justicia y el Estado de Tabasco 2024-2026, mediante la creación de dinámica e información que fomente el ejercicio de la cultura y la cultura cívica. Asimismo, promover la autonomía y la libertad de expresión, creando espacios de debate y diálogo.
Publicación oficialmente destinada por la acción operativa	Comunicado en general	Publicación oficialmente destinada por la acción operativa	Ninguna
Grado de profundidad atendido por la acción operativa	Ninguno en específico	Grado de profundidad atendido por la acción operativa	Ninguna
Políticas y/o estrategias destinadas por la acción operativa	Ninguna en específico	Políticas y/o estrategias destinadas por la acción operativa	Ninguna
Indicadores responsables de planificar y desarrollar la acción operativa	Gobernación Pública, Legal, Justicia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana de Tabasco - IEPC Tabasco	Indicadores responsables de planificar y desarrollar la acción operativa	Dirección Pública, Legal, Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco - IEPC Tabasco
Alcances necesarios para la implementación de la acción operativa	Ninguna	Alcances necesarios para la implementación de la acción operativa	Ninguna
La acción operativa se plantea y se implementa con algún alianza estratégica	No	La acción operativa se plantea y se implementa con algún alianza estratégica	No
Comunidades Lectoras		Foros de Diálogos	

4. Estadística de participación de grupos en situación de vulnerabilidad

- Se elaboró y remitió información estadística relativa al número de personas que se auto adscribieron como **afrodescendientes, indígenas y personas con discapacidad**, en las convocatorias para la integración de Vocalías y Consejerías Electorales Distritales correspondientes a:
 - el Proceso Electoral Local Ordinario 2023–2024, y
 - el Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024–2025.

5. Programa de capacitación en materia de organización electoral y participación ciudadana

- Se realizó la **carga de contenidos y recursos pedagógicos** en la plataforma **Moodle**, correspondientes al Programa de Capacitación en materia de Organización Electoral y Participación Ciudadana dirigido al personal del IEPC Tabasco y a la ciudadanía.

6. Indicadores para Resultados (MIR)

- Se procesó la información obtenida a partir de las encuestas aplicadas en las actividades realizadas por la Coordinación, para su integración en el **reporte anual de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**.

7. Apoyo a la constitución de partidos políticos locales

- Se participó como capturista en Asambleas Distritales organizadas por la asociación *Unión Democrática por Tabasco, A.C.*, realizadas en los municipios de:
 - **Macuspana**,
 - **Centro**, y
 - **Huimanguillo**,en cumplimiento de los oficios emitidos por la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica.

Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos:

Durante el mes de noviembre de 2025, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos llevó a cabo actividades sustantivas relacionadas con el seguimiento al proceso de constitución de partidos políticos locales, la administración de

prerrogativas, la atención a solicitudes institucionales y el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

1. Seguimiento al proceso de constitución de partidos políticos locales

a) Registro y control de afiliaciones

- Mediante oficio **CPPP/443/2025**, se solicitó a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica la gestión correspondiente para que la Junta Local proporcionara el **Padrón Electoral y el Libro Negro**, con el propósito de realizar la carga de información en el **Sistema de Registro de Prerrogativas de Partidos Políticos Locales (SIRPPL)** y llevar a cabo el registro de las y los asistentes a las asambleas de organizaciones ciudadanas.
- Durante todo el mes de noviembre se atendieron las **Mesas de Control** en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos del INE, dando seguimiento a:
 - Las afiliaciones registradas por organizaciones en proceso de constitución como partidos políticos locales, y
 - Las afiliaciones y ratificaciones correspondientes al Partido de la Revolución Democrática Tabasco.
- Mediante oficio **CPPP/457/2025**, se dio contestación a los partidos políticos **Morena y Movimiento Ciudadano**, respecto de los formatos de afiliación requeridos por casos de **doble afiliación** con una organización política.

b) Atención, verificación y supervisión de asambleas

- Se atendieron asambleas distritales organizadas por la asociación *Unión Democrática por Tabasco, A.C.*, en los siguientes distritos:
 - **Distrito 16, Macuspana (9 de noviembre).**



- **Distrito 09, Centro (16 de noviembre).**



- Asimismo, se llevaron a cabo actividades de **verificación y supervisión** de sedes y celebración de asambleas en:

Distrito 02, Cárdenas (verificación el 19 de noviembre y supervisión el 23 de noviembre). **Distrito 15**, Huimanguillo (verificación el 24 de noviembre y supervisión el 30 de noviembre).



- El 30 de noviembre se realizó el seguimiento a la **Asamblea Estatal Constitutiva** de la organización *Unión Democrática por Tabasco, A.C.*



22

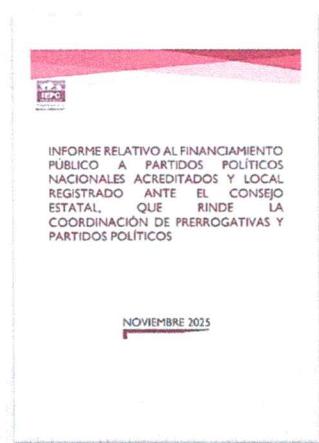


2. Coordinación interinstitucional y gestiones técnicas

- Mediante oficio **CPPP/397/2025**, se solicitó a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica gestionar ante la **UNITIC** las actualizaciones correspondientes en el **sitio web institucional**, específicamente en lo relativo a las representaciones partidistas.
- Mediante oficio **CPPP/467/2025**, se solicitó el apoyo para gestionar la **notificación al Partido Morena** respecto de duplicidades detectadas con una organización política, conforme a lo establecido en el numeral 122 de los Lineamientos aplicables.
- Mediante oficio **CPPP/469/2025**, se solicitó gestionar ante la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE** la suscripción de un **convenio de colaboración** entre el INE y el IEPC Tabasco, con el fin de poner a disposición de las personas interesadas en constituir una agrupación política local la **aplicación móvil para la captación y registro de personas asociadas**.

3. Ministración de prerrogativas a partidos políticos

- Entre el **6 y el 11 de noviembre de 2025**, se remitió a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica la documentación consistente en recibo original y copia simple de la credencial para votar de la persona comisionada por cada partido



Informe mensual que rinde la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de noviembre 2025.

político, a fin de realizar las gestiones conducentes para la **ministración del financiamiento público ordinario correspondiente al mes de noviembre de 2025**, para los partidos políticos nacionales acreditados y el partido político local registrado ante el Consejo Estatal, conforme al **Acuerdo CE/2024/094**.

- Asimismo, mediante oficio **CPPP/399/2025**, se entregó el **Informe de financiamiento público a partidos políticos** correspondiente al mes de octubre de 2025.

ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES		
Partido Político	Oficio de solicitud de recibo	Cantidad aprobada (Acuerdo CE/2024/094)
PT	CPPP/450/2025	\$ 556,849.71
PRI	CPPP/453/2025	\$ 394,777.27
MC	CPPP/455/2025	\$ 574,021.34
MORENA	CPPP/456/2025	\$ 2,591,966.46
PRD TABASCO	CPPP/458/2025	\$1,279,805.41
PVEM	CPPP/463/2025	\$ 560,299.02

4. Atención a solicitudes de transparencia

- Se dio atención a solicitudes canalizadas por la Unidad de Transparencia, relacionadas con:
 - El **listado de candidaturas electas para ayuntamientos** correspondientes a procesos electorales locales celebrados entre 2010 y 2024;
 - Documentación solicitada por un ciudadano relacionada con el **Proceso Extraordinario**; y
 - Requerimientos formulados por el **Partido Acción Nacional Tabasco** relativos al financiamiento público del ejercicio 2024.



Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica:

Durante el mes de septiembre de 2025, la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica (DOEEC) desempeñó un papel fundamental en la coordinación general, supervisión técnica y apoyo estratégico de las actividades desarrolladas por las Coordinaciones adscritas a su estructura operativa.

En el ejercicio de sus funciones sustantivas, esta Dirección llevó a cabo diversas acciones orientadas a garantizar la adecuada operatividad institucional. Entre dichas acciones se incluyeron tareas de planeación, seguimiento y supervisión de las actividades operativas vinculadas con la organización electoral y los programas de educación cívica.

Paralelamente, se gestionaron diversos trámites administrativos ante otras áreas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con el propósito de agilizar procedimientos internos, facilitar la obtención de recursos materiales y humanos, y asegurar la eficiencia operativa de las Coordinaciones Distritales y centrales.

En este mismo sentido, se brindó apoyo técnico y administrativo para la elaboración de informes y reportes institucionales, en congruencia con las atribuciones y responsabilidades de la Dirección. Esta labor contribuyó a la adecuada integración de documentación que da cuenta del seguimiento de las actividades sustantivas de la DOEEC.

Adicionalmente, se dio seguimiento a las solicitudes realizadas por las Coordinaciones, atendiendo tanto requerimientos ordinarios como aquellos derivados de necesidades operativas, dando respuesta de manera oportuna y conforme a los cauces institucionales a las solicitudes emitidas por la superioridad inmediata, manteniendo una relación basada en el respeto a la jerarquía y en los principios de colaboración interinstitucional llevo a cabo diversas actividades:

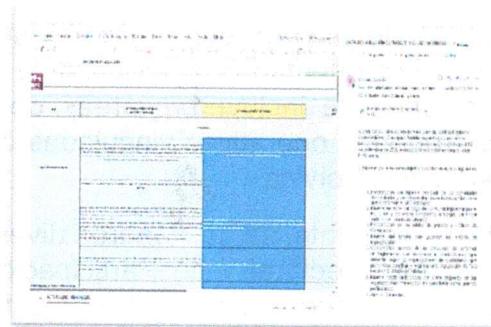
1. Como secretario técnico de la COEYEC, se colaboró con las Consejerías Electorales integrantes de misma, particularmente con la Consejería Presidenta, con quien se estableció el mecanismo de coordinación a efecto de colaborar de manera conjunta con la finalidad de elaborar los proyectos de informes correspondientes a:

- Informe del estudio muestral a las boletas electorales de las elecciones municipales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024: características de marcación votos nulos y votos reservados.
- Informe final que rinde la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, diciembre 2025

2. De manera interinstitucional, esta DOEEC, llevo a cabo la solicitud periódico administrativa, con la finalidad de solicitar a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Tabasco del INE el **padrón electoral actualizado y el libro negro de la entidad**.

Lo anterior, a fin de estar en condiciones de cargar la información o registro adecuado de los asistentes a las asambleas municipales o distritales en el **SIRPPL** que, en su caso, realicen las organizaciones que desean constituirse como Partido Político Local a efectos de que el IEPC Tabasco.

3. Asistencia a las reuniones de trabajo con las Consejerías electorales, en la sala anexa de la Presidencia del CE, durante el mes, en la cual puntualmente se abordaron y expusieron las acciones llevadas a cabo de manera semanal a través de las Coordinaciones que integran la DOEEC, así como las próximas a llevar a cabo, contextualizando las mismas, así como abordando y dando respuestas a los cuestionamientos que se presentaron.



4. Colaboración con la Dirección Jurídica en relación con la construcción del proyecto de acuerdo mediante el cual, se dio respuesta a la solicitud formulada por la asociación **UNIÓN DEMOCRÁTICA POR TABASCO, A.C.** en la cual en su considerando 2.6 Respuesta a la solicitud formulada por la asociación y, en sus puntos de acuerdo PRIMERO y SEGUNDO, el CE determinó por mayoría de votos, en sesión extraordinaria urgente el 27 de noviembre de 2025:

- La aprobación de la solicitud, para la celebración de su asamblea distrital en el distrito local 15 con cabecera en el municipio de Huimanguillo, Tabasco, el domingo 30 de noviembre de 2025; y
- Que la DOEEC, lleve a cabo las actividades relativas a verificación y supervisión de la asamblea distrital el día 30 de noviembre de 2025, solicitada por la asociación.



Informe mensual que rinde la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de noviembre 2025.

Reunión de trabajo con INE Tabasco

10 de noviembre de 2025

A invitación de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Tabasco, la Consejera Electoral, los integrantes de la COEYEC participaron en una reunión de trabajo, convocada con la finalidad de coordinar esfuerzos institucionales para el desarrollo de las mesas de deliberación de resultados y articulación de agenda de atención a niñas, niños y adolescentes de Tabasco.

Durante dicha reunión, se acordó la participación de diversas Consejerías en calidad de moderadoras de las mesas de trabajo que conforman el evento; entre ellas la mesa de trabajo que tiene por tema “Espacios comunitarios seguros”.



Atentamente

Ricardo Araiza González
Director de Organización Electoral y Educación Cívica

